



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 151/2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA COMO JEFA DE LA COORDINACION DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, A LA DRA. ING. MARGARITA ELISA PEREIRA PESSOA"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de marzo de 2019

VISTO

- ❖ Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución CD N° 1395/2019/007 de fecha 28/02/2019, por la cual se aprueba la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución N° 508/2016 de la FIUNA de fecha 14/04/2018, por la cual se aprueba la creación de la Coordinación de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: "*Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*".

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar como Jefa de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Dra. Ing. Margarita María Elisa Pereira Pessoa** con C.I.C. N° **2.499.243.**, a partir de la fecha de presente resolución.

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano